ARTÍCULO 3. Envíese al Ministerio de Relaciones Exteriores, para su conocimiento y ejecución.

DADO en Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, capital de la República Dominicana, a los veintiséis (26) días del mes de abril del año dos mil diecinueve (2019); año 176 de la Independencia y 156 de la Restauración.

DANILO MEDINA

Dec. No. 152-19 que nombra a la señora Yamell Alexandra Sánchez Almánzar, ministra consejera de la Embajada de la República Dominicana en la República de Cuba. G. O. No. 10941 del 10 de mayo de 2019.

DANILO MEDINA
Presidente de la República Dominicana

NÚMERO: 152-19

En ejercicio de las atribuciones que me confiere el artículo 128 de la Constitución de la República, dicto el siguiente

DECRETO

ARTÍCULO 1. La señora Yamell Alexandra Sánchez Almánzar, queda designada ministra consejera en la República de Cuba.

ARTÍCULO 2. Envíese al Ministerio de Relaciones Exteriores, para su conocimiento y ejecución.

DADO en Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, capital de la República Dominicana, a los veintiséis (26) días del mes de abril del año dos mil diecinueve (2019); año 176 de la Independencia y 156 de la Restauración.

DANILO MEDINA